

El traductor como censor en la España del siglo XIX: el caso de William H. Prescott.

Juan José Lanero Fernández

Secundino Villoria Andréu

Todo traductor es un poco censor. Problemas lingüísticos (carencias en la lengua primera y en la terminal), socioculturales, ideológicos y políticos le llevan consciente o inconscientemente a censurar el texto que traduce. Si a esto sumamos el tema específico de la obra y la época en la que se traduce, tendremos una visión más amplia de los campos que pueden influir en la posible censura traductora.

En las versiones españolas de las obras históricas de William Prescott en el siglo XIX, los traductores no tuvieron problemas lingüísticos. Dominaban el inglés y su español era magnífico. Eran, además, grandes intelectuales y eruditos: Presidentes de república, ministros, rectores y catedráticos de universidad, magistrados del Tribunal Supremo, escritores, políticos, historiadores y periodistas de reconocido renombre. Resulta difícil encontrar personalidades tan cualificadas entre los traductores españoles de este siglo.

La censura que ejercieron sobre la obra histórica de Prescott fue ideológica y se debió a dos causas principales. Por una parte, a la actitud personal del autor: era extranjero (americano), estaba fuertemente condicionado por la tradición anglosajona de la Leyenda Negra, respondía a posturas de protestante activo y practicaba un liberalismo filosófico excesivamente distante de la mentalidad española de aquel tiempo. Actitud que deja aflorar en su visión de la his-

toria hispana del siglo XVI. Por otra parte, la línea historiográfica española de ese período defendía posicionamientos radicalmente distintos a los expuestos por el historiador americano. Posicionamientos que había que conservar y defender, a la vez que la tradicional religiosidad de un público lector en su mayoría católico.

Debemos dejar claro desde un principio que Prescott, a pesar de todo lo que escribe, sentía un profundo amor a España. Con sus investigaciones fue deshaciendo los más burdos errores sobre la actuación de nuestra patria en el descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo. Le cabe la gloria de haber iniciado la reacción española. Reacción que daría lugar a un movimiento favorable y revisionista que se operaría más tarde a favor de España.

El traductor español de Prescott, a la vez que intelectual notable, se encontraba en una más que difícil situación. Debía ser fiel al pensamiento y línea histórica del autor y, al mismo tiempo, no podía causar daño a los lectores españoles con posicionamientos históricos ajenos y distantes a los que aquí se seguían, ni transmitir un desmedido ataque a las personas e instituciones más representativas de la historia nacional.

La técnica que emplearon para censurar las obras del historiador americano fueron las notas del traductor a pie de página, la traducción libre y la eliminación de frases, párrafos y palabras que podían dañar intereses superiores, patrióticos y religiosos principalmente. Los traductores, sobre todo los españoles, fueron grandes profesionales. Y eran bien conscientes de su oficio. Por eso siempre que censuraban los textos por cuestiones ideológicas, lo hacían constar, al tiempo que exponían las razones de su actitud.

De las cinco versiones castellanas que se hicieron de la *Historia del reinado de los Reyes Católicos* en el siglo XIX, sólo hay dos traducciones distintas y ambas realizadas por españoles. Decimos lo de españoles, porque son sólo éstos los que se convertirán en censores. Los mejicanos se limitaron simplemente a traducir. Contaban con el apoyo de un gran equipo editor que se encargaba de todo el proceso de censura y crítica al autor del texto. El primer traductor español fue Pedro Sabau y Larroya, rector que fuera de la Universidad Central de Madrid. Este manifiesta su intención censora ya desde las páginas introductoras de la obra que firma conjuntamente con Fermín González Morón e Ignacio de Ramón Carbonell, directores en aquel entonces de la "*Revista de España, de Indias y del Estranjero*" que patrocinaba la edición, en las que dice: "Pero al-

gunos puntos en los que las doctrinas de nuestra nación distan mucho de las del país del autor, y en algunos otros en que este, a pesar de su buena crítica, se ha dejado llevar de opiniones de nuestros escritores, dudosas o aventuradas, tendremos que hacer algunas advertencias (la cursiva es nuestra) no con ánimo de corregirlas, ni de impugnar todas las opiniones suyas que no adoptamos como nuestras, sino para hacer notar lo que en nuestra nación se tiene por más cierto en algunas materias muy capitales" (1).

De las dieciocho notas del traductor que aparecen en esta versión, ocho son de tipo ideológico, dos se refieren exclusivamente al acto traductor, siete intentan subsanar errores históricos, literarios, de información o deshacer calumnias y una es de alabanza a Prescott. Dejando de lado las notas que se refieren a precisiones o errores históricos o simples distracciones del autor, las restantes responden a posicionamientos ideológicos. Las opiniones de Prescott sobre temas como la Inquisición, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos y la consideración a la Iglesia Católica, han forzado a Sabau y Larroya en algunas ocasiones, pocas afortunadamente, a romper la excelente línea de traducción de *Historia del reinado de los Reyes Católicos* y actuar de censor duro, suprimiendo párrafos y frases, traduciendo libremente o llamando la atención del lector con notas a pie de página en las que cuestiona abiertamente las ideas del historiador o sus documentadas explicaciones. Son respuestas a los excesos ideológicos o verbales del autor y a sus ataques desplazados a personas e instituciones.

Un tercio de las notas de censura del traductor se encuentran en el capítulo VIII del tomo I, "*Establecimiento de la Inquisición moderna*". Por las referencias y notas se sabe que Prescott basó sus investigaciones en documentos y manuscritos de origen español. Pero lo que no se puede negar es que carga excesivamente las tintas en este tema y que utiliza expresiones de gran severidad hacia la Iglesia Católica. La actitud del traductor ante este comportamiento pasa por tres estadios. Uno de advertencia y esfuerzo por probar que el historiador exagera sobre el particular, a la vez que apunta a otras causas y otras explicaciones mucho más naturales que las que ofrece el americano. Otro, en el que se le nota ya cansado y decide cortar por lo sano y convertirse en censor duro del texto: "He traducido libremente el párrafo, evitando una frase del original, que toca al dogma, conservando en lo demás sus palabras y su pensamiento histórico" (2). "Omito en este párrafo una proposición del original,

propia de los protestantes, y para nada necesaria en esta historia" (3). Finalmente, harto ya de lo que allí se dice, a pesar de que ha procurado traducirlo con la mayor fidelidad, explota y lanza las más fuertes críticas contra el autor al que le acusa de riguroso, exagerado, parcial, falto de una sabiduría más profunda sobre este tema y de haber escrito una tristísima historia: "Respiremos ya, escribe Sabau, al salir de tan penoso relato. Duro por demás y exagerado esta sin duda el autor... Le ha faltado en mi concepto en este capítulo aquella rigurosa imparcialidad que le distingue en otros" (4). "Esto no es exacto, dice. El público debe saber que todo ese cuento del profesor alemán es pura calumnia" (5).

La otra traducción es la que don Atilano Calvo Iturburu realizó en 1855 para la Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. En esta versión nos encontramos con tres tipos de censuras. Una la realiza el traductor y las otras dos corren por cuenta de los editores. Calvo Iturburu se muestra en la misma línea de censura que hemos visto en Sabau. Ya en el prólogo llama la atención al lector español sobre las anotaciones a algunos puntos o ideas del autor en el "que el hacerlo nos ha parecido oportuno". A esta actitud censora le fuerza el vicio común a todos los extranjeros, de exagerar en cuanto pueden los defectos de los españoles" (6). Esto le da pie para introducir correcciones, censuras y opiniones personales sobre aspectos controvertidos: "El espíritu exagerado y la lengua atrevida del autor en ciertos temas, afirma, me ha llevado a suprimir frases contrarias al dogma de nuestra religión" (7).

Son muchas las notas del traductor que Calvo Iturburu añadió a la Historia del reinado de los Reyes Católicos. Exactamente sesenta y dos. La mayor parte de ellas (35) son de carácter informativo. Las demás son ideológicas. En ellas el traductor planta cara al cúmulo de infundios gratuitos y acusaciones más gratuitas aún a las instituciones y personajes de dicho reinado. Con ellas trata de alertar al lector, orientarle y, a la vez, censurar las opiniones exageradas del autor. Estas notas coinciden con las de Pedro Sabau. En el tema de la Inquisición se observa en el traductor un curioso proceso. Empieza siendo amable e intentando poner en sus justos términos la cuestión. Para cansarse luego y mandar al lector al final del capítulo"). Y allí destapa la caja de los truenos y nos explica su reacción como traductor e historiador español ante las opiniones y ofensas del americano. Actitud que lleva a Calvo Iturburu a la más fuerte de las censuras: a suprimir párrafos y frases que rayaban lo

permisible. Su profesionalidad le lleva a hacerlo público: "Respecto a lo segundo (lengua atrevida) solo advertiremos que nos hemos visto precisados a suprimir frases y párrafos contrarios al dogma de nuestra religión, supresión que absolutamente nada hace variar el sentido del período" (8). En el resto es fiel al texto, al pensamiento histórico del autor y a la belleza de la narración.

Los editores contribuyen a la censura de dos formas distintas. Una, presentando la versión en un sólo volumen, con lo que rompen todos los esquemas formales, la estructura y disposición que Prescott diseñó para su obra, y que los anteriores editores habían seguido escrupulosamente. Cuantos han podido manejar el original o la versión de Rivadeneyra de 1848 sienten la impresión de que aquel es otro libro distinto.

La otra forma de censurar la obra fue a través de las ilustraciones. La historia original de Prescott contiene sólo tres grabados. La de Gaspar y Roig cuenta con dos retratos y setenta y tres ilustraciones que, a parte de hacer el libro más atractivo, desempeñan una función muy específica: sirven para mostrar la grandeza de la obra realizada por los Reyes Católicos. De esta forma contrarrestan las críticas que el historiador americano hace a algunos aspectos de dicho reinado.

Las dos versiones castellanas de la *Historia de la conquista de Méjico* fueron algo más que simples traducciones. Eran el producto de espléndidos proyectos editoriales. Dos magníficos equipos dirigidos por dos grandes editores: Vicente García Torres e Ignacio Cumplido. García Torres confió la traducción a José María González de la Vega, fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Méjico, quien hizo una muy buena traducción. De la revisión de la traducción y de las críticas y censuras de opiniones "que no podían correr por nuestro país sin las debidas restricciones" (7) se encargó Lucas Alamán, Presidente que fuera de Méjico y distinguido historiador. De las nuevas ilustraciones, cuarenta, se responsabilizaron D. José Gómez de la Cortina y D. Isidoro Rafael Gondra.

Alamán utilizó dos tipos de anotaciones o censuras: unas puntuales al texto que aparecen a pie de página señaladas por un asterisco y otras más extensas al final de capítulo. Las notas críticas son sesenta y tres y pueden clasificarse en cuatro grandes apartados: explicaciones históricas, filológicas o geográficas (27), precisiones a errores históricos (19), cuestiones de traducción (5) y notas de censura ideológica (10) en las que sale en defensa de los conquis-

tadores, de la Iglesia católica o de los nativos contra los excesos verbales y las duras acusaciones que sobre ellos vierte el americano. Al no haber traducido el texto Lucas Alamán, no existe nota alguna que deje constancia de que se le ha censurado. Algo sí parece dar a entender el editor García Torres en la introducción a la versión mejicana, pero no podemos demostrarlo.

En una carta que Alamán envió al autor de la *Historia de la conquista de Méjico* le indica que quizá le parezcan duras algunas notas sobre cuestiones religiosas y le confiesa que ha intentado siempre que no fueran ofensivas. Con fecha 30 de marzo de 1846, Prescott responde al mejicano: "Por lo que toca a las críticas a mi historia, que usted incluye en sus notas a la traducción de Vega, pienso que han sido dirigidas con un espíritu auténticamente generoso. Es cierto, como usted piensa, que saboreo algo del ácido del antiguo puritanismo en mis anticatólicas reflexiones" (8). La actitud de Prescott ante las creencias de los mejicanos hizo que en varias ocasiones el propio editor Vicente García Torres saliera a la palestra y aportara sus propias notas de censura con duras acusaciones al autor.

La segunda versión castellana de la *Historia de la conquista de Méjico* se imprimió también en Méjico y en 1844. De la edición se encargó la tipografía del editor Ignacio Cumplido. La traducción fue obra de Joaquín Navarro, quien se limitó a su labor de traductor. El estudio crítico y censor corrió a cargo de José Fernando Ramírez. De las láminas se encargó don Isidro Rafael Gondra. Son setenta y tres grabados litográficos de gran belleza. Esta edición, según documenta Palau, "fue la más apreciada por las "Notas y esclarecimientos" de Ramírez y por la belleza de sus grabados" (9). En alguna ocasión el propio editor sale en defensa de los mejicanos con notas puntuales a pie de página en las que orienta a sus lectores sobre la atrevida verbosidad del autor. Pero la auténtica censura la ejerció José F. Ramírez, quien escribió un extenso Suplemento que inicialmente se publicó aparte, y luego fue incorporado al tomo II. Son cuarenta páginas de introducción y ciento veinticuatro más de anotaciones y críticas. Con ellas pretendió rectificar los errores u omisiones que había descubierto, orientar al lector y no dejar sin réplica las acusaciones gratuitas del autor sobre asuntos de gran transcendencia para los propios mejicanos.

Prácticamente trata los mismos temas que antes criticó Alamán. Ramírez es mucho más duro y contundente. "El Sr. Prescott que suele poetizar la historia más allá de lo permitido, dice, maltra-

ta horriblemente el carácter de los infelices mejicanos" (10). "Apenas puedo concebir cómo un investigador y crítico tan diligente y severo cual ordinariamente se manifiesta el Sr. Prescott, haya apegándose tan servilmente a la tradición vulgar, repetida hace trescientos años por el común de los lectores, teniendo en su mano documentos irrefutables que patentizan las graves equivocaciones en que ha incurrido". "Discrepo en la casi totalidad de las ideas vertidas por el autor en el punto que analizo" (11).

En una carta que Prescott escribió a Funny Inglis, esposa del embajador español en Méjico Angel Calderón de la Barca, el 7 de septiembre de 1858, le confiesa a propósito de estas censuras: "Es una prueba que pocos historiadores han experimentado: sentirse objeto de una severa crítica, frase a frase, por dos de los mejores expertos en la historia del país. Aunque han encontrado fallos en mi trabajo, no puedo negar que lo han hecho con el mejor estilo y en el más elegante de los modos" (12).

La tercera versión al castellano de la Historia de la conquista de Méjico fue en traducción del español J.B. Beratarrechea. Se imprimió en la Imprenta de la Publicidad en Madrid en 1847 y fue patrocinada por la *Revista de España, de Indias y del Etranjero*. Beratarrechea se limitó a traducir la obra. Traducción que es buena, pero ha pasado desapercibida quizá debido a las magníficas ediciones mejicanas de 1844. Ni él, ni la dirección de la Revista tan propicia a criticar y a censurar la obra de Prescott, escribieron una sola nota del traductor. Tampoco hemos podido documentar la supresión de párrafos y frases, tarea, por otra parte, más que imposible para el más perspicaz investigador, si el propio traductor no lo hace notar.

De las cuatro versiones al castellano que se hicieron de la *Historia de la conquista de Perú*, sólo hay dos traducciones distintas. Una de Joaquín García Icazbalceta, mejicano, y otra atribuida a Nemesio Fernández Cuesta y Picaposte, español. La traducción de Fernández Cuesta se utilizó en tres versiones. La primera está editada por Rodríguez de la Rivera en Madrid en 1847. Mantiene la estructura y forma del original y lleva once notas del traductor. De éstas, seis son comentarios o explicaciones a palabras nativas, las otras cinco son de carácter ideológico, de censura. Con ellas pretende corregir la imagen que Prescott ofrece de los conquistadores españoles y de sus empresas transatlánticas, a la vez que defiende el pensamiento historiográfico tradicional español. Destacamos una de las

notas en las que el traductor responde a la comparación que el autor hace entre los fines y modos de las conquistas españolas y las anglosajonas. El americano encumbra a los protestantes y deja bastante mal parados a los españoles. Para él, estos últimos eran aventureros crédulos e ilusos que emprendían estrafalarias empresas y expediciones. Agradece a la Providencia que "el buque de Colón hubiera inclinado el rumbo más al sur y no hubiera desembarcado su puñado de aventureros en las playas de lo que hoy es la América protestante" (13). Sin embargo los conquistadores angloamericanos protestantes fueron otra cosa. Eran modelos de orden y trabajo, sufridos e idealistas. Ante esta falsa e intencionada visión de los hechos y la inculpación inmisericorde de los españoles, el traductor, molesto por las palabras de Prescott y provocado por lo que sus compatriotas estaban haciendo en aquellas mismas fechas en la guerra de Méjico, le contesta con rabia y dureza: "¡Qué contraste tan humillante presentan los hombres del tiempo del Penn con sus degenerados descendientes! Aquellos, como Prescott dice, no querían más que libertad civil y religiosa y trabajo; éstos impulsados por una ambición mezquina, despojan de su territorio a una nación que no podía hacerles daño, y todo por el ansia del oro y la sed de conquista. Si la colonización española fue efímera porque no tenía más objeto que el oro ni más pretexto que el proselitismo, ¿qué será la dominación angloamericana de Méjico, ya que no tiene pretexto siquiera, ni más que las minas de Potosí, el oro de las iglesias y los pingües territorios de las californias?" (14). Fernández Cuesta no recurre nunca a la censura dura, suprimiendo el texto o traducéndolo libremente. Prefiere hacer una buena traducción y dejar que el lector español conozca lo que escribe y piensa el americano. Pero, eso sí, dándole la réplica que se merece y que está seguro el lector agradecerá.

La edición de Gaspar y Roig de 1851, en traducción también de Fernández Cuesta, reproduce las notas del traductor, pero aquí son los propios editores los que toman la iniciativa en la censura. En primer lugar suprimen los epígrafes de la página titular del original en los que Prescott cita unos versos de Lope de Vega que le sirven de justificación a sus ataques a los conquistadores españoles y a la colonización del Perú. En segundo término al adaptar la traducción al modelo de libros de la colección Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig de ámbito estrictamente popular, rompieron los esquemas estructurales y formales de las ediciones anteriores, lo que sin

duda influye en la imagen que los lectores de habla española se forman de la obra. Por otra parte han incorporado a la edición 50 ilustraciones sobre la gesta hispánica. Grabados muy bien hechos, que persiguen la intención manifiesta de modificar la interpretación que el autor hace de la conquista de Perú.

La traducción de Icazbalceta fue también algo más que una simple traducción. Icazbalceta adaptó la obra de Prescott a su proyecto. Puso notas del traductor, pero éstas son pocas y de carácter explicativo. Donde sí entró a saco fue en las notas del autor. Unas veces las incorpora al texto, otras las suprime y en varias ocasiones las varía reduciendo el contenido o ampliándolo con nuevas aportaciones. Pero lo más importante fue el Apéndice que añadió al tomo II. Apéndice que parece una continuación de la historia en cuatro capítulos. No contento con su trabajo y temiéndolo todo del autor, le escribió una carta de fecha 10 de febrero de 1850 en la que le dice: "Al fin me resolví a publicar el Apéndice, que no es una continuación de la obra como Vd. puede creer... Todo este período está comprendido en cuatro capítulos, y por esto solo se conoce que no merece el nombre de continuación, en la que nunca pensé. Y ahora me arrepiento ya de haber cedido a las instancias del Sr. Alamán. Suplico a Vd. desde ahora que cuando llegue a leer el Apéndice tenga presente todas las circunstancias que he expresado; pero me agradó de tal modo la obra de Vd. y me prendé tanto de mi asunto, que no quise omitir nada de cuanto creí que podía aumentar su mérito. Acaso me habré engañado, y con mis adiciones habré desfigurado el hermoso edificio que pensé adornar cosa que por desgracia sucede con frecuencia. Me daré por contento con que la versión del resto agrade a Vd. a lo menos por su fidelidad, para lo que no he omitido trabajo ni diligencia alguna" (15).

La otra obra importante de Prescott, *The History of Philip II*, fue traducida al español por don Cayetano Rosell. Se publicó en Madrid en 1856 por la tipografía de Mellado. La labor del traductor no se limitó a vertir al castellano el texto original inglés. Además, actualizó y completó el material que Prescott había empleado. Quiso, en definitiva, trasladar al español una obra extranjera y ampliarla con cuantos documentos disponía para que añadiera algún interés al original. Y como en Prescott hay desemejanza de creencias, falta de tradiciones y de conocimiento del castellano del siglo XVI, Rosell añade las observaciones y enmiendas que cree oportunas para los lectores españoles. Son críticas puntuales a errores e inexactitudes. Sin

embargo, en otras ocasiones, el traductor Rosell se alinea con sus predecesores prescotianos, distanciándose del autor y criticando, sobre todo, sus opiniones en materia religiosa, de historia y costumbres nacionales. Y se siente forzado a ejercer la censura más fuerte, suprimiendo párrafos y frases que podían dañar la fe de los dos para pintar el estado de abyección de nuestra patria... cuando era envidiada por los extranjeros. Ataca tan duramente a las instituciones y a los hombres, que nos hemos visto más de una vez obligados a suprimir algunas de sus frases y palabras, por ser demasiado inconciliables con las creencias de nuestro dogma" (16).

En resumen: Los traductores españoles de la obra histórica de Prescott en el siglo XIX practicaron una censura ideológica fuerte. Se vieron forzados a ello por la actitud personal del autor y como defensa de la línea historiográfica española y salvaguarda de los valores patrióticos y religiosos de los lectores. Como afirmaba García Torres en el prólogo de su edición de la *Conquista de México* de 1844: "esas opiniones no podían correr por nuestro país sin las debidas restricciones". A la tarea de restringirlas se aplicaron con diligencia los traductores, críticos y editores hispanos.

Notas

- (1) Prescott, W.H.: *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, ed. de Rivadeneyra. Madrid, 1845, T.I, pág. IX.
- (2) Ibid., T.I, pág. 339
- (3) Ibid., T.II, pág. 178
- (4) Ibid., T.I, pág. 362
- (5) Prescott, W.H.: *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, ed. de Gaspar y Roig editores. Madrid, 1855, pág. 157
- (6) Ibid., pág. 106 y 157
- (7) Ibid., pág. 157.
- (8) Wolcot, R.: *The Correspondence of W.H. Prescott, 1830-1847*. N.Y., pág. 583
- (9) Palau, A.: *Manual del librero Hispanoamericano*. Barcelona, 1948, T. XIV, pág. 125

- (10) Prescott, W.H.: *Historia de la conquista de Méjico*. Ed. de Ignacio Cumplido. Méjico, 1844. T.II, Suplemento, pág. 37
- (11) Ibid., T.II, Suplemento, pág. 79
- (12) Ticknor, G.: *The Life of W.H. Prescott*. London, 1864. pág. 407
- (13) Prescott, W.H.: *Historia de la conquista de Perú*. Madrid, 1847, pág. 149.
- (14) Ibid, pág. 195
- (15) Aparece publicada en el Boletín de la Biblioteca Nacional de Méjico, n. 4, octubre-diciembre de 1962.
- (16) Prescott, W.H.: *Historia del reinado de Felipe Segundo, Rey de España*. Madrid, 1856, T.I. pág. 461.